

Los dos tripartismos

En el desfile y en la vivienda

Miguel Angel Granados Chapa

El primero de mayo estuvieron en la escena dos tripartismos diversos: por un lado, en la capital de la República hubo en esta oportunidad tres desfiles obreros, resultado de la división por lo menos en tres de las acciones y las concepciones sindicales; y, de otra parte, en la asamblea del Infonavit el Presidente de la República se vio obligado a hacer una defensa de la participación de los tres sectores — empresarios, gobierno y trabajadores — en la administración del Infonavit.

El Congreso del Trabajo recorrió la ruta principal, como corresponde a su papel de protagonista del movimiento obrero mexicano; en foros callejeros menores se presentaron dos fuerzas alternativas: el sindicalismo universitario y el Frente Auténtico del Trabajo, por un lado; y por otra parte la Unidad Obrera Independiente. A pesar de que los manifestantes en estos dos últimos desfiles tienen en común su distancia del obrerismo oficial, ellos mismos son como el agua y el aceite. Imposible vinculación la suya, si se produjera enfrentaría a las prácticas y tesis del Congreso del Trabajo una entidad mucho menos endeble de lo que hoy es cada una por su parte. Pero las acusaciones recíprocas, fundadas muchas de ellas, que con frecuencia se lanzan, aleja todo temor en las filas oficialistas, que por lo mismo pueden tomarse todo el tiempo que quieran para conciliar lo que dicen y lo que hacen, así como sus prédicas en materia internacional con su política de relaciones nacionales.

Sin embargo, el independentismo no desfiló todo fuera del Congreso del Trabajo. En su seno mismo crece el número de sindicatos y secciones que se creen los dichos de los líderes y buscan actuar en consecuencia; o el de quienes quieren responder, al menos por ahora en el plano de la protesta y el reproche, a las demandas reales de sus agremiados. En el sindicalismo burocrático — el ejemplo más claro de lo cual se encuentra en el SNTE — el monolitismo no es ya el rasgo principal. Algo semejante ocurre si se piensa que los sindicatos nacionales de industria — como el de petroleros, el de minero-metalúrgicos, el de ferrocarrileros — son surcados, como antes o como nunca, por corrientes todavía dispasas y diversas.

Por último, grandes formaciones sindicales, como la de telefonistas y como el SME, marchan junto con el resto de las agrupaciones miembros del Congreso sin compartir con ellos muchos de sus vicios y enfermedades.

El otro tripartismo fue impugnado en el Infonavit por el cetemista Javier Pineda. En abstracto, su postura es acertada y no lo es, por consiguiente, la respuesta que el propio Presidente de la República dio de manera apresurada. Como ha escrito don Mario de la Cueva: "Lamentamos que en él (el Infonavit) se sienten los representantes de las empresas, que nada tienen que hacer ahí, porque se trata de *dinero del pueblo para una parte del pueblo*". Pero traducida a términos concretos, la petición cetemista es insostenible y sería hasta riesgosa.

Pensamos, en primer lugar, en que el tripartismo operante en el Infonavit no encuentra allí su única ubicación. El propio López Portillo citó como casos análogos el Instituto Mexicano del Seguro Social y las juntas de conciliación y arbitraje. Pueden aducirse otros muchos ejemplos de esa forma de componer órganos de gobierno o jurisdiccionales: la Comisión Nacional de Precios era tripartita, como lo es también el consejo del Instituto Nacional del Consumidor. La multiplicación de ejemplos conduce a una definición: el tripartismo es una tesis política, en la que el Estado se concibe como un tercero en discordia, como una entidad ajena a las partes. Pretender

por lo tanto eliminar el tripartismo de una institución y no de todas, y no pretender por consiguiente la supresión del principio político en que se funda, es proponerse una ilusión y con ello se incurre en la ingenuidad o en la demagogia.

El costo político de desplazar a los empresarios de un órgano en el que su presencia quedó legitimada desde el principio sería muy alto. Los patrones lo experimentarían como una agresión y se revolverían contra ella. Lo que se obtendría a cambio sería, en comparación, hartamente menor. ¿No es cierto, acaso, que el gobierno afirma al menos estar más cerca de los trabajadores que de los empresarios? ¿No es cierto, por consecuencia, que sumados los votos de las representaciones obrera y gubernamental en la asamblea del Infonavit harían irrelevante de hecho la presencia de los patrones?

En sentido contrario, algo semejante ocurrió hacia 1966 en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para enfrentar las impugnaciones empresariales al funcionamiento del instituto, el gobierno de Díaz Ordaz decidió entregarles la administración del mismo. Ello se hizo de modo casi explícito, pues un representante de los patrones, en ese carácter, pasó a ser subdirector administrativo, y el área de sus funciones y responsabilidades creció al grado de que se trataba en realidad de una dirección adjunta. Para lograr ese efecto, que los satisfizo, los empresarios no plantearon por supuesto la absurda idea de que los representantes obreros dejaran de acudir a las reuniones del consejo técnico del IMSS.

Dados los procedimientos de asignación de recursos en el Infonavit, se ha producido la grotesca situación de que los representantes empresariales aparezcan como defensores del interés de un sector de trabajadores, los que no están sindicalizados, y los que estándolo carecen de todas maneras de personería inmediata en ese instituto. Eso, y no el tripartismo en sí, es lo que produce la postura cetemista. Paradójicamente, acceder a su petición no sería identificar al Estado con los trabajadores, sino permitir que se afinen los instrumentos de una nociva hegemonía de la CTM en la política de vivienda para los obreros.